

Artículo 9°.- Del Cronograma de Talleres. Se desarrollarán según la propuesta del Instructivo N° 001-2010-EF/76-01, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, para regular los procesos del Presupuesto Participativo.

CRONOGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2016

N°	Actividades	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
1	PREPARACIÓN																								
	Aprobación y difusión de la Ordenanza.				X																				
	Conformación del Equipo Técnico.				X																				
	Elaboración y aprobación del plan general de trabajo del proceso participativo.				X																				
	Convocatoria Pública.							X	X	X	X	X	X												
	Inscripción y acreditación de agentes participantes.							X	X	X	X	X													
	Acciones de Capacitación a agentes participantes, Regidores, agentes de soc.civil, Funcionarios MPH					X	X																		
2	CONCERTACIÓN																								
	Taller de identificación y Priorización de Resultados, Proyectos de Inversión, Compromisos del estado y la sociedad civil.							X	X	X	X														
	Seleccionar cartera de proyectos viables orientados a resultados priorizados.							X	X	X	X														
	Evaluación Técnica de Proyectos.							X	X	X	X														
	Formalización de acuerdos y Compromisos.												X												
	Conformación del Comité de Vigilancia.												X												
3	COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO																								
	Reunión de coordinación Gobierno Regional y Alcaldes Provinciales y Distritales para coordinar acciones conjuntas..				X			X	X	X	X	X	X	X											
4	FORMALIZACIÓN																								
	Incorporación en el PIA de proyectos priorizados.												X	X	X										
	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas																						X		

Artículo 10°.- De los Programas Presupuestarios.

Se denomina Programa Presupuestal a la Categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un

